

NUESTRA MISIÓN

Conjunto de actividades mediante las cuales se presta asistencia y asesoramiento a la UAL, los Servicios, Unidades y personas que la integran, en materia relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales y mejorar la participación de la comunidad universitaria en la integración de la Prevención de Riesgos Laborales.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

- 1 Identificación de peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores
- 2 Propuesta de las medidas preventivas y/o correctoras para el control de los riesgos
- 3 Información a empresarios/trabajadores sobre riesgos detectados y forma de evitarlos
- 4 Asesoramiento y apoyo técnico en PRL a la comunidad universitaria
- 5 Formación en prevención de riesgos laborales

COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1 Emitimos los informes de mayor complejidad en un tiempo medio de 20 días
- 2 Emitimos los informes que permitan una actuación rápida en un tiempo medio de 5 días
- 3 Realizamos los asesoramientos en una media de 8 días

COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de opiniones en encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos.
- A través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen **formalizar una queja o sugerencia** disponen de:

- Soporte electrónico a través de **Campus Virtual** para los miembros de la comunidad universitaria.
- **Formulario web** para resto de usuarios.

Todo lo anterior se encuentra en nuestra web en:

<https://www.ual.es/contacta>

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- Derecho a la confidencialidad en la información de carácter personal, garantizando el derecho a la privacidad.
- Derecho a conocer los datos e informaciones que puedan afectar a su seguridad y salud (normativa PRL).
- Derecho a sugerir las medidas que consideren oportunas en su ámbito de trabajo para mejorar sus condiciones.
- Derecho a obtener copia de los documentos que forman parte de los expedientes que le conciernen directamente.
- Derecho a solicitar informes sobre riesgos de su puesto de trabajo o función.
- Derecho a paralizar su actividad en caso de riesgo grave e inminente.
- Derecho a la información, consulta y participación en los términos establecidos en la normativa de PRL.
- Derecho a una especial protección de los trabajadores especialmente sensibles y por maternidad.

LOCALIZACIÓN

- Edificio Central 1ª planta. Despacho 1.04 Teléfono: 950015843
- Técnicos Prevención de Riesgos Laborales: 950214019 / 950214126
- Area de Ergonomía y Psicología Aplicada: 950015211
- <https://www.ual.es/cau>
- <https://www.ual.es/prevencion>
- prevenci@ual.es



HORARIOS

Horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
Cerrado Semana Santa, Agosto y Navidad.



Carta de Servicios

Servicio Prevención de Riesgos Laborales

PLANO DE UBICACIONES

Enlace web

El **Campus y los edificios** de la UAL están localizados a través de nuestra web en:

<https://www.ual.es/como-llegar>



LUGAR Y ESTADO DE PUBLICACIÓN

Los **Trípticos e Informes de Seguimiento** de los Compromisos de las **Cartas de Servicio** del sector de Administración y Servicios de la Universidad de Almería se encuentran publicadas en:

www.ual.es/cartasservicio

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 30 de mayo de 2025

24h-365 días: www.ual.es/administracionelectronica

CERTIFICADOS Y SELLOS DE CALIDAD

- **Certificado ISO 9001:2015**
Actividad administrativa y de servicios en la UAL

IMÁGENES DE CERTIFICADOS Y SELLOS



ER-0720/2004



el servicio público,
nuestro compromiso



Servicio coordinador de las Cartas de Servicios de la Universidad de Almería



CALIDAD EN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA